Bogotá D.C., 22 de julio de 2026

Señores
OFERENTES
PROCESO CD-052-2026
SECOP II

Asunto: Consolidado de evaluaciones del proceso de Contratación Directa No. CD-052-2026

Por medio del presente la Entidad procede a consolidar las evaluaciones realizadas de orden Jurídico, Económico y Técnico correspondiente a las propuestas presentadas a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II, dentro del proceso de Contratación Directa No. CD-052-2026, que tiene por objeto " SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA SUITE VISIÓN EMPRESARIAL PARA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA" así:

No.	REQUISITOS	OBSERVACIONES
1	VERIFICACIÓN JURÍDICA	Mediante correo electrónico maria.castaneda@forpo.gov.co ; del miércoles 22 de julio de 2026, en calidad de comité jurídico evaluador
2	VERIFICACIÓN ECONÓMICA	Mediante correo electrónico carmenza.mora@forpo.gov.co ; del miércoles 22 de julio de 2026, en calidad de comité económico evaluador
3	VERIFICACIÓN TÉCNICA	Mediante documento físico; entregado a la gerente del proceso, el miércoles 22 de julio de 2026, en calidad de comité técnico evaluador

Resultado del informe de evaluación de requisitos habilitantes :

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	REQUISITOS HABILITANTES		
OFERENTES	**CAPACIDAD JURÍDICA**	**CAPACIDAD TÉCNICA**	**CAPACIDAD ECONÓMICA**
PENSEMOS SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El fundamento del análisis realizado en cada uno de los informes se encuentra adjunto.

Teniendo en cuenta las evaluaciones realizadas por cada uno de los integrantes del comité evaluador, se procede a dar publicidad a las mismas en la plataforma Electrónica SECOP II, solicitando a los oferentes que adelanten la revisión y en caso de considerarlo realizar las observaciones de conformidad con el término establecido en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II, así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Presentación de observaciones al informe de verificación	Hasta las 17:00 horas del 22 de julio de 2026	Plataforma SECOP II

Atentamente,

Intendente Jefe CESAR AUGUSTO PEÑA RINCÓN
Coordinador Grupo Convenios y Contratos (E)

Abogada LISETTE DAYHANNA ACOSTA MANCILLA
Gerente Grupo Convenios y Contratos